



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 996.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE ORDENADOR DE GASTOS DE LA SUB UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (S.U.A.F.) 102000 - COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, **14** de septiembre de 2018

VISTO: La Resolución N° 994, de fecha 14 de septiembre de 2018, por la cual se dieron por terminadas las funciones del Embajador Ricardo Scavone como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites.

La Resolución N° 995, del 14 de septiembre del 2018, por la cual se designa Embajador Víctor Hugo Peña Bareiro como Presidente de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario autorizar al Embajador Víctor Hugo Peña Bareiro a que ejerza la función de Ordenador de Gastos de la Sub Unidad de Administración Financiera (S.U.A.F.) 102000, de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, con base en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley N° 1535/1999, "De Administración Financiera del Estado".

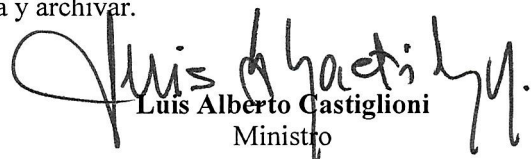
N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Autorizar al Embajador **Ricardo Laviero Scavone Yegros** a que ejerza la función de Ordenador de Gastos de la Sub Unidad de Administración Financiera (S.U.A.F.) 102000 de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el día 20 de septiembre de 2018.
- Art. 2° Autorizar al Embajador **Víctor Hugo Peña Bareiro** a que ejerza la función de Ordenador de Gastos de la Sub Unidad de Administración Financiera (S.U.A.F.) 102000 de la Comisión Nacional Demarcadora de Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 21 de septiembre de 2018.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro